

PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Prof. María Luz Piñeyro
marialuzpi@ciudad.com.ar

Introducción

La escuela debe realizar la autoevaluación a partir de sus prácticas, orientada por las áreas de mejoramiento y los respectivos indicadores. Este procedimiento facilita la elaboración de un diagnóstico y la planificación de acciones de mejoramiento que se traducen en el diseño o rediseño del Plan Anual de Acción de la escuela.

Guía de Autoevaluación y Mejoramiento de la Escuela

ETAPAS

A) Preparatoria

Establecer responsables: es conveniente que la responsabilidad sea asumida por el equipo de gestión. Éstos promueven un compromiso de comunidad para analizar el estado de avance de la escuela, sus fortalezas y debilidades y las estrategias de solución.

B) De ejecución y análisis

La autoevaluación se efectúa de acuerdo a los indicadores de cada Área de mejoramiento.

ÁREAS:

- **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- Proyecto Educativo Institucional*

INDICADORES: * Es un instrumento articulador de programas, proyectos y acciones del establecimiento, de su elemento interno y de su reglamento de evaluación. * Existe correspondencia entre los objetivos institucionales, la planificación de la acción, el diagnóstico de necesidades y expectativas de la comunidad. * Su elaboración y desarrollo compromete a toda la comunidad. * Incluye contenidos de gestión institucional. * Considera la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales. * Articula procesos administrativos y de relaciones entre los integrantes de la comunidad escolar. * Existen procesos evaluativos y metas que se consideran elementos para la retroalimentación

- Funcionamiento del Equipo de Gestión:*

INDICADORES: * Lo integran representantes de todos los estamentos de la escuela y por miembros de la comunidad. * Se reúne periódicamente de acuerdo a cronograma preestablecido. * Lidera, articula y facilita los procesos pedagógicos y administrativos. * Elabora, promueve y monitorea el desarrollo del PEI. * Da criterios para organizar la planta docente en función de los objetivos curriculares y pedagógicos. * Informa a la comunidad los resultados de sus procesos de autoevaluación.

- Participación Institucional:*

INDICADORES: * Existen canales de comunicación definidos para cada estamento de la escuela. * La comunicación entre estamentos es fluida y oportuna. * Los roles y funciones están definidos según criterios pedagógicos. * Existen niveles de participación y autonomía definidos claramente.

- **PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

- Organización del Espacio y Tiempo Escolar:*

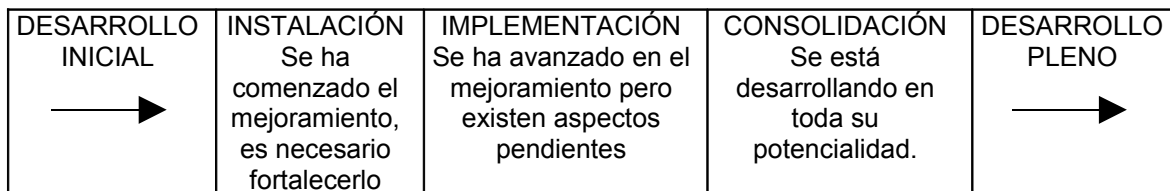
INDICADORES: * Se organiza en función de criterios curriculares y favoreciendo la diversidad. * Se usa el entorno natural y cultural para ampliar el espacio educativo. * Los medios educativos están al alcance de los alumnos y se los utiliza para la promoción de aprendizajes. * Las bibliotecas escolares se incrementan como producto de iniciativas desarrolladas por la escuela. Se evalúa la aplicación pedagógica de los materiales.

- INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD

-Integración de la familia y la comunidad

INDICADORES: * Hay espacios de participación de la familia y la comunidad. * Los padres participan en las actividades escolares en el marco del PEI. * La relación con la comunidad está incluida en el PEI. * Se usan las redes de apoyo que ofrece la comunidad. * Se informa regularmente a las familias de la gestión educativa y procesos pedagógicos de la escuela. * los espacios educativos son utilizados para actividades de interés de la escuela y la comunidad.

Estas etapas se han dividido en:



C) DE RETROALIMENTACIÓN:

En base a la autoevaluación y como producto de este análisis conjunto se acordará las necesidades de asesoría de la escuela. El resultado de la autoevaluación y los acuerdos tomados deben ser difundidos a la comunidad para que se establezca un compromiso de mejoramiento. De este modo se reorienta el Plan Anual de Acción para introducir las modificaciones necesarias a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes.

Análisis del Proyecto Educativo Institucional de una escuela de gestión pública dependiente del GCBA de la República Argentina, en función de la programación y control de la Gestión Institucional

En el área de Gestión Institucional podemos establecer que no existe correspondencia entre los objetivos institucionales, la planificación de la acción educativa, el diagnóstico de necesidades y las expectativas de la comunidad; también se ven afectados el compromiso de la comunidad escolar en el desarrollo y elaboración del PEI. Esto se debe a la falta de participación que existe en esta escuela por parte de las familias. Este aspecto estaría en su etapa de instalación ya que la escuela recién ha comenzado a trabajar sobre su mejoramiento. Para fortalecer este aspecto se ha propuesto la organización de actividades con la participación de las familias, como por ejemplo: ferias del plato, muestras de actividades artísticas y deportivas de los alumnos, clases abiertas, talleres de informática, etc.

Con respecto a la articulación del Plan de Acción y la generación de programas de proyectos, programas y procesos educativos, se encuentran en la etapa de implementación observándose como obstaculizador principal, la movilidad del personal docente, ya que debido a la gran cantidad de maestros que cursan carreras necesitando hacer uso de las licencias por examen, la escuela cuenta con demasiado personal suplente en determinadas épocas del año. Para solucionar esta problemática

se intenta prever la articulación de los proyectos en fechas en las que el establecimiento cuente con mayor cantidad de personal estable.

Sobre el aspecto de Funcionamiento del Equipo de Gestión, la integración de representantes de todos los estamentos de la escuela (directivos, profesores, padres) y los miembros de la comunidad, resulta muy difícil por la poca participación de las familias, como antes se mencionó.

Con respecto a las reuniones periódicas que el equipo de gestión debe realizar de acuerdo a un cronograma preestablecido, se ven perjudicadas por las distintas contingencias que afectan a todos los miembros (reuniones de supervisión para directores, maestros curriculares, licencias no previstas, etc.) Se trata de establecer un cronograma más elástico para mejorar esta situación.

En el aspecto de Participación Institucional, los niveles de participación y autonomía que se encuentra en la etapa de instalación, no están definidos claramente. Esto se debe a que la directora es muy autoritaria y le cuesta delegar funciones al resto del personal. Esto podría mejorarse si al comenzar el año escolar, se establece en forma consensuada y por escrito un esquema de delegación de funciones para todo el personal.

Sobre el aspecto de Organización del Espacio y el Tiempo Escolar, dentro del área de las Prácticas Pedagógicas, podemos destacar que resulta muy problemático facilitar el aprendizaje de todos los alumnos organizando el tiempo en función de los criterios curriculares; debido, principalmente a que los docentes de las áreas de Educación Física y Música, trabajan en otros establecimientos, los horarios que utilizan para nuestros alumnos, resultan inadecuados (en las primeras horas de la mañana) para el aprendizaje de éstas y de las demás áreas. Este aspecto se encuentra en su etapa de implementación ya que en base a la conversación y el consenso de los docentes participantes, se pudieron modificar algunos horarios y se planea en un futuro próximo, que los horarios que no puedan variarse sean cubiertos con actividades relajantes como clases de yoga o clases teóricas.

bibliografía:

“ Guía de Autoevaluación y Mejoramiento de la Escuela”. México2000
Prado, M.A.: “Apuntes de Cátedra”. Bs. As. 2002